

Anexo I

Apartado a) Tasa 052

 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS		 map.es TASAS: PAGO Y REGISTRO TELEMÁTICO	Modelo 790 Tasa 052
NIF: Número Justificante:			
AUTOLIQUIDACIÓN (3) AUTOLIQUIDACIÓN: ☒ PRINCIPAL ☐ COMPLEMENTARIA SI ES UNA AUTOLIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA INDIQUE EL NÚMERO QUE HAY SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS DE LA LIQUIDACIÓN PRINCIPAL 7 9 0 0 5 2 Importe 0 00 €			
TARIFA SEGUNDA: AUTORIZACIONES 1. Permanencia y residencia de extranjeros: a) Títulos de viaje b) Autorizaciones de residencia con tasa especial de reciprocidad c) Permisos de estancia (cualquier duración) d) Tarjeta de estudiante e) Autorización de residencia del Régimen General sin tasa de reciprocidad f) Certificado de registro y de la tarjeta de residencia para familiares (ciudadanos de la U.E.) 2. Espectáculos: a) Espectáculos taurinos - En población menor de 100.000 habitantes 3. Establecimientos de cartuchería, explosivos, polvorines, casas de compraventa y demás que requieran autorización gubernativa: a) Apertura b) Traspaso 4. Armas y explosivos: a) Expedición de licencias b) Autorizaciones de polígonos, campos, galerías de tiro y campos de tiro eventuales c) Expedición de guías y otras autorizaciones d) Realización de pruebas de capacitación e) Habilitación entidades de enseñanza f) Disposición de campos o galerías de tiro adecuados para la realización de la pruebas de capacitación 5. Certificaciones 6. Autorización para demolición de fincas urbanas y elevación de pisos			
INGRESO Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de Tasas. Importe Euros: 1 , ☒ CARGO EN CUENTA CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad Oficina DC Núm de cuenta			
REALIZAR PAGO			

Apartado b) Tasa 053

 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	CENTRO GESTOR SUBSECRETARÍA	TASA Prestación de servicios y actividades en materia de seguridad privada	MODELO 790 CÓDIGO 053
	IMPORTANTE: Asegúrese de que previamente ha realizado el pago de esta Tasa. Antes de firmar y enviar asegúrese de que están cumplimentados de modo correcto los datos de Identificación y Declarante . El N.R.C. debe ser conforme a la información del "Recibo de Pago de Tasas con Cargo en Cuenta" obtenido tras el pago telemático.		
(*) Datos de cumplimentación obligatoria			
DEVENGO (2)			
Ejercicio.....		NÚMERO DE JUSTIFICANTE	
IDENTIFICACIÓN			
NIF (*)	Primer apellido o Razón Social (*)	Segundo apellido (*)	Nombre (*)
Calle/plaza/Avda (*)	Nombre de la vía pública (*)	Num. (*)	Esc. Piso Pta.
Municipio (*)	Provincia (*)	C. Postal (*)	Teléfono (*)
AUTOLIQUIDACIÓN (3)			
AUTOLIQUIDACIÓN: ☒ PRINCIPAL ☐ COMPLEMENTARIA			
SI ES UNA AUTOLIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA INDIQUE EL NÚMERO QUE HAY SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS DE LA LIQUIDACIÓN PRINCIPAL			
7 9 0 0 5 3		Importe 0 00 €	
Autorización e inscripción de empresas de seguridad	☐	€	
Modificación en el asiento de inscripción del domicilio social, ámbito territorial de actuación y ampliación de actividades	☐	€	
Modificación en el asiento de inscripción del capital social, titularidad de acciones o participaciones, cancelación de la inscripción, modificaciones estatutarias, variaciones en la composición personal de sus órganos de administración y dirección y en la uniformidad del personal de seguridad	☐	€	
Autorización de apertura de delegaciones de seguridad	☐	€	
Autorización de apertura de establecimiento obligado a disponer de medidas de seguridad, exención y dispensa de medidas de seguridad	☐	€	
Habilitación de directores y jefes de seguridad	☐	€	
Habilitación de vigilante de seguridad y de guarda particular de campo, incluidas sus respectivas especialidades	☐	€	
Habilitación de detectives privados, inscripción de despachos, de sociedades y autorización de sucursales	☐	€	
Autorizaciones especiales por servicios de vigilancia con armas, distintivos y uniformidad, servicios de vigilancia en polígonos industriales y urbanizaciones alejadas y por servicios de custodia de llaves o vehículos	☐	€	
Autorización de centros de formación y actualización de personal de seguridad privada	☐	€	
Acreditación de profesores de centros de formación y actualización de personal de seguridad privada	☐	€	
Participación en los exámenes y pruebas previas a la habilitación de vigilantes de seguridad y guardas particulares de campo, incluidas sus respectivas especialidades	☐	€	
Participación en los exámenes y pruebas establecidos para los auxiliares de detectives e investigadores o informadores	☐	€	
Compulsas de documentos	☐	€	
Incremento por cada página del documento a compulsar	☐ págs X	€	
Expedición de certificaciones	☐	€	
Incremento por cada página de extensión que exija la certificación	☐ págs X	€	
LUGAR Y FECHA	INGRESO		
En	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de Tasas.		
	Importe Euros: 1 000 €		
RESGUARDO DE PAGO	Firmar y enviar		
NRC (*)			